



ANEXO III

CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

Referencia ayuda: RYC2021-031778-I FDEZ. BESSA (MCIN-AEI NG EU I4 C17 602408)

Título: Ayuda Ramón y Cajal 2021-031778 (RYC2021-031778-I)

Línea de investigación / Servicios científico-técnicos: Transformaciones del control migratorio y el control policial.

PERÍODO AYUDA: INICIO: 01/01/2023 FIN: 31/12/2025

CENTRO Inv. Principal: Facultad de Derecho

OBJETO DEL CONTRATO: Colaborador/a en las tareas del proyecto de investigación "Análisis socio-jurídico de las transformaciones del control policial ante los retos de los conflictos locales de convivencia e inseguridad". Colaborador/a en las tareas del (proyecto/convenio) de investigación que se indica.

LUGAR Y HORARIO: Facultad de Derecho. Lunes a viernes, de 15:00 a 19:00 horas

GRUPO DE COTIZACIÓN EN EL RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL: I

CATEGORÍA PROFESIONAL *(ACUERDO DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2014 SOBRE EL PERSONAL CONTRATADO CON CARGO AL CAPÍTULO VI DE LOS PRESUPUESTOS DE LA UDC)

Investigador/a asociado/a Investigador/a en formación * Requiere matrícula programa doctorado SUG

Técnico/a de apoyo a la investigación Ayudante de apoyo a la investigación

Técnico/a administrativo/a Ayudante administrativo/a

JORNADA Tiempo Completo: Tiempo Parcial: FECHA APROX. INICIO CONTRATO: 16/06/2023

TIPO DE CONTRATO: Indefinido Duración determinada
FECHA FIN CONTRATO: 31/12/2024

RETRIBUCIONES BRUTAS : *910,00* €/mes

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 61.20.21.NG.31 541A 6490200

* El pago de la retribución se realizará en 12 mensualidades (se incluye en cada mensualidad la parte proporcional de la paga extraordinaria correspondiente)

REQUISITOS

TITULACIÓN: Licenciatura, ingeniería, arquitectura, grado, diplomatura, ingeniería técnica o arquitectura técnica

REQUISITOS: Los requisitos descritos en la MEMORIA anexa deben de haberse cumplido en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes.

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN

LUGAR: Sede electrónica de la UDC.

Dirigidas al Vicerrectorado de Política Científica, Investigación y Transferencia, con la **Referencia de la convocatoria**.

PLAZO: 10 días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación en el tablón de anuncios de la Sede electrónica de la UDC.

ÓRGANO DE SELECCIÓN Y PUBLICACIÓN RESOLUCIÓN

COMISIÓN DE SELECCIÓN (mínimo tres titulares y dos suplentes): Cristina Fernández Bessa (presidenta), Patricia Faraldo Cabana; José Ángel Brandariz; Profª. Luz M. Puente Aba (suplente), Profª. Ana Neira Pena (suplente)

LUGAR DE PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN: Tablón de anuncios de la Sede electrónica de la UDC.

A Coruña/Ferrol, 28 de marzo de 2023

EL/LA INVESTIGADOR/A PRINCIPAL

Fdo.: Cristina Fernández Bessa

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.





Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.

Código Seguro De Verificación	N78ij2RZw/OhXvbxcoY9tfg==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Cristina Fernández Bessa	Asinado	04/04/2023 14:00:08
Observacións		Páxina	2/4
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/N78ij2RZw/OhXvbxcoY9tfg==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		





MEMORIA DE LA CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

El proyecto de investigación “Análisis socio-jurídico de las transformaciones del control policial ante los retos de los conflictos locales de convivencia e inseguridad” forma parte de la línea de investigación sobre transformaciones del control migratorio y el control policial que dirige la Dra. Cristina Fernández Bessa en el marco de la Ayuda Ramón y Cajal 2021-031778 (RYC2021-031778-I FDEZ. BESSA). Esta línea de investigación se desarrolla en el grupo de investigación ECRIM de la Universidad de A Coruña (ecrim.es) y tiene una duración de cinco años (1 de enero de 2023- 31 de diciembre de 2027). Para llevarla a cabo, la IP también cuenta con el programa de apoyo BERCE de la UDC, por lo que en conjunto cuenta con un presupuesto de 62.000 €.

El proyecto “Análisis socio-jurídico de las transformaciones del control policial ante los retos de los conflictos locales de convivencia e inseguridad” tiene como objetivo analizar la correspondencia entre las funciones asignadas a las policías locales, las prácticas cotidianas del trabajo policial y las demandas ciudadanas sobre seguridad. Las ciudades españolas presentan bajos niveles de delincuencia. Sin embargo, en ocasiones se elevan los niveles de miedo al delito antes determinados fenómenos concretos. Ante estas situaciones, la respuesta institucional se suele limitar al reforzamiento de las estructuras existentes, o incluso a la ampliación de los poderes y dotaciones policiales. Sin embargo, de acuerdo con algunas investigaciones sobre la materia, gran parte de las situaciones que desembocan en intervenciones policiales son síntoma de problemas sociales complejos, que requieren un diagnóstico y una respuesta integrales y transversales. La falta de evaluaciones rigurosas e independientes de las políticas públicas de seguridad, y la escasez de investigaciones académicas sobre el ámbito policial, justifican la relevancia del desarrollo de este proyecto.

En este contexto, el proyecto de investigación se va a desarrollar en tres fases: la primera consiste en la elaboración de un estado del arte sobre la investigación académica nacional e internacional sobre las funciones y prácticas policiales, partiendo del marco teórico de los estudios de policing; la segunda consta de un estudio de caso sobre las correspondencias entre funciones, prácticas y demandas ciudadanas en relación con la policía en la ciudad de A Coruña. Se va a desarrollar mediante una investigación empírica que va a recoger y analizar datos primarios y secundarios; finalmente, en la tercera fase se van a conceptualizar las líneas de análisis para establecer las correspondencias o desviaciones y se va a construir una herramienta de investigación para extrapolar los resultados obtenidos a otras ciudades medianas, con el objetivo de obtener resultados a nivel estatal.

De modo específico, el/la técnico/a de apoyo a la investigación contratado se integrará al grupo de investigación ECRIM y realizará tareas de apoyo a la investigación documental y de campo sobre los aspectos criminológicos, jurídicos y sociológicos en relación con el proyecto. En este sentido, elaborará documentos de trabajo, recopilará y analizará la bibliografía y los estudios de referencia nacional e internacional, recabará y analizará datos cuantitativos, participará en el diseño de los instrumentos de investigación y su aplicación en el campo, participará en la redacción de artículos académicos, y en su caso, en la preparación de ponencias, participará en las reuniones del proyecto, en las actividades científicas y académicas relacionadas con el mismo y en la presentación pública de los resultados.

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.





Duración del contrato: 18 meses y medio.

Candidaturas: las y los solicitantes deben describir todos los méritos que se mencionan en esta convocatoria. Las solicitudes deben estructurarse siguiendo el esquema y los conceptos de evaluación que se presentan en el cuadro de los criterios de evaluación. Todos los méritos deben especificarse, haciendo referencia a las tareas realizadas en puestos anteriores y a la duración de tales responsabilidades previas. La falta de adecuación de las solicitudes a estas indicaciones, en particular en lo relativo a la estructuración de los méritos presentados, es causa para la exclusión del candidato o candidata.

Se valorarán especialmente los méritos relacionados con los campos académicos del proyecto, es decir, la criminología, el derecho penal, el derecho procesal penal, la penología, la política criminal, la sociología del control y los estudios sobre seguridad. También se valorará especialmente la experiencia en investigación social empírica y el manejo de metodologías cualitativas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

1) Titulaciones [Puntuación máxima: 5 puntos]

- Grado o licenciatura en Derecho, Sociología o Criminología: 3 puntos
- Grado o licenciatura en disciplina afín: 2 puntos
- Títulos oficiales adicionales en los campos académicos del proyecto (criminología, derecho penal, derecho procesal penal, penología, política criminal, sociología del control, estudios sobre seguridad o técnicas de investigación social): 1 punto por título

2) Experiencia de investigación en derecho penal, criminología o sociología [Puntuación máxima: 30 puntos]

- Publicaciones académicas en revistas con evaluación de pares sobre temas relacionados con el proyecto: 0,8 puntos por publicación
- Otras publicaciones: 0,5 puntos por publicación
- Presentaciones en congresos: 0,25 puntos por presentación

3) Experiencia de investigación en proyectos [Puntuación máxima: 25 puntos]

- Participación en proyectos de investigación financiados sobre temáticas relacionadas con el proyecto: 0,2 puntos por mes
- Participación en otros proyectos de investigación financiados: 0,1 puntos por mes

4) Experiencia profesional [Puntuación máxima: 20 puntos]

- Experiencia profesional en el ámbito policial, de políticas de seguridad o la investigación social (cuantitativa o cualitativa): 2 puntos por año

5) Entrevista [Puntuación máxima: 20 puntos]

- Se llevará a cabo una entrevista con los y las 5 solicitantes con mayor puntuación

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.

